

GRÁFICO 5 PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SEGÚN CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EMITIDA DURANTE LA ALERTA

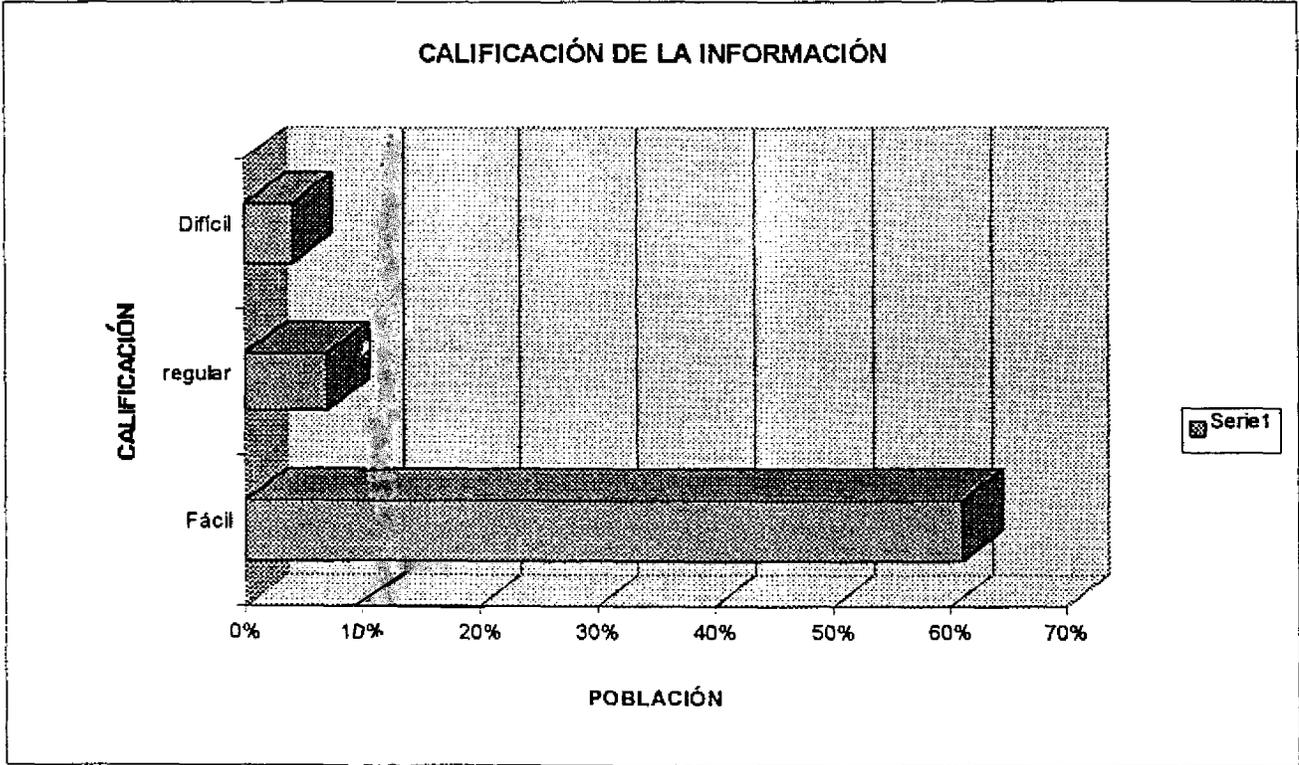
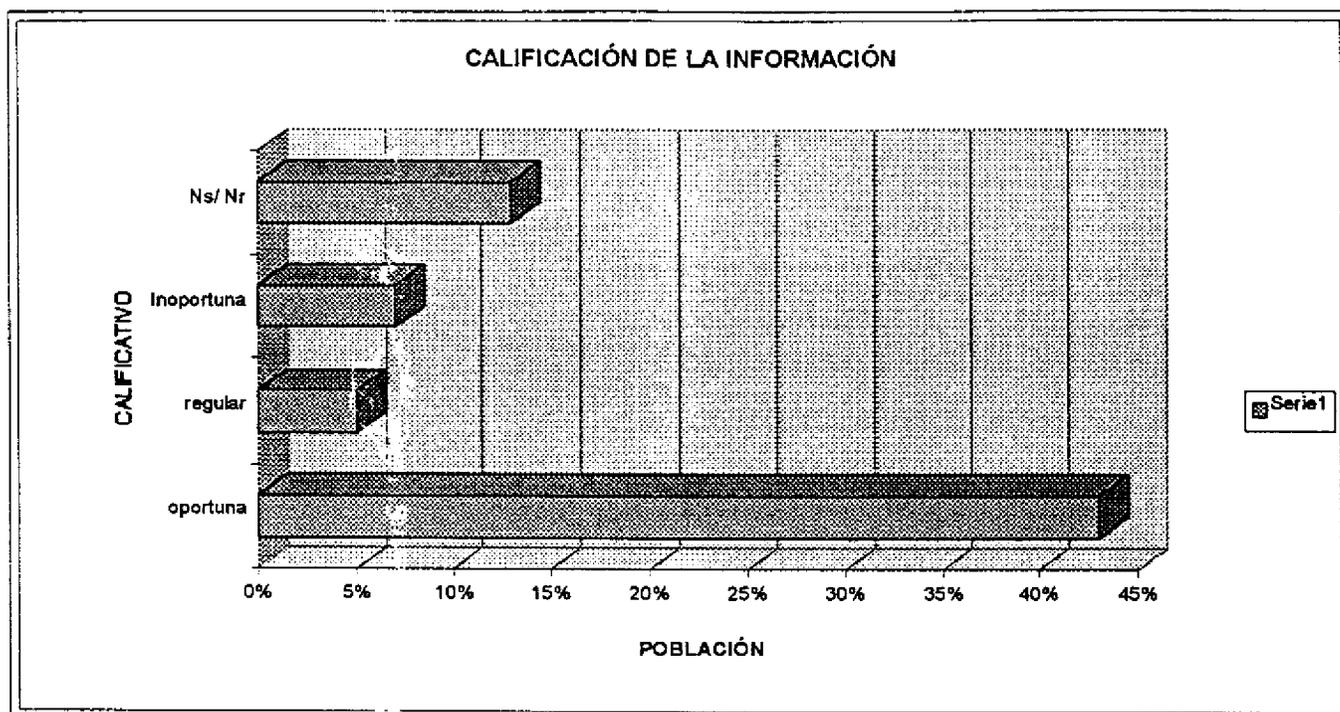


GRÁFICO 6 PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EMITIDA DURANTE LA ALERTA



Para constestar la última interrogante, se retoman algunos factores y se agregan otros, concluyendo que:

* No basta con decir que la alerta cubre la región del Pacífico Central y Sur, porque la población no identifica con claridad estas áreas geográficas; muchas de las personas entrevistadas en Pérez Zeledón no se consideran parte del Pacífico Sur, ni con la denominación de Zona Sur.

* Se desconoce el significado de las alertas según su color: verde, amarilla o roja. Es fundamental difundir las acciones concretas en cada alerta.

* Aunque las personas saben qué es un huracán, lo asocian directamente al problema de los vientos, no está claro en qué consisten los "efectos indirectos y directos" de los huracanes y por qué si estos ingresan al continente por la costa Atlántica, sus principales efectos se presentan en el Pacífico. Varias personas expresaron que en la información habían afirmado que los problemas serían en Nicaragua y en el Atlántico.

* La información no induce a la acción preventiva, por la falta de precisión en cuanto los efectos esperables, su magnitud y ubicación. Aunque los pronósticos no tienen tal grado de precisión, el punto de partida debe ser la vulnerabilidad de cada comunidad e insistir en que cada familia debe declararse su propia alerta, dependiendo de las condiciones en que vivan.

Si bien los funcionarios de la CNE y el IMN insistieron en que “la gente que vive cerca de ríos y laderas, debían tener precaución”, esta recomendación es insuficiente.

* Desde el punto de vista operativo, un evento máximo debe generar decisiones concretas por parte de los niveles superiores del Gobierno. Primero es necesario el reconocimiento de la magnitud del fenómeno, para identificarlo como un evento máximo, lo siguiente es transmitir a la organización local, es decir los comités de emergencia, indicaciones precisas respecto a las áreas que deben evacuar y cuándo hacerlo, o bien, difundir la alerta preventiva en los barrios más propensos a sufrir inundaciones y deslizamientos.

“... es difícil usar conceptos probabilísticos en las advertencias. La multitud percibe dichos sistemas en términos absolutos, es decir, ocurrirá un hecho o no. Los científicos anuncian sus predicciones en términos probabilísticos, pero los encargados de dar la voz de alerta tienen que decidir si advertir o no a la gente. A pesar de ello, deben ser capaces de comunicar con aire de certeza el estado de una situación, por más incierta que sea.” (Mileti D. y Sorensen J : 1989: 190-191).

En un proceso avalzado de organización local, se transmite la alerta a los comités de emergencia y estos estarán en capacidad de decidir sobre las acciones de campo, pero en todo caso deben recibir una clara indicación hasta dónde pueden movilizar recursos, ya que cualquier evacuación requiere de estos.

Otro aspecto acerca de la credibilidad en la fuente informativa, es la reiteración de diversas alertas en períodos cortos. En Costa Rica las condiciones meteorológicas generan alertas frecuentemente, por lo que existe temor en algunos técnicos y autoridades a perder credibilidad. Sin embargo hay que considerar que el costo de oportunidad es muy alto y que lo mejor es educar a la población para que comprenda el significado de las alertas y para ello es fundamental explicar porqué estas se lanzan frecuentemente y luego no se presenta la emergencia.

En este sentido, los autores citados anteriormente hacen referencia al mito del “pastor y el lobo”. Para ampliar se transcribe textualmente el concepto de “los mitos que confunden los objetivos”.

“Existen muchos mitos acerca de la respuesta a las advertencias al público, que tienden a limitar la definición de lo que es una alerta pública adecuada de emergencia. En resumen, dichos mitos pueden desecharse en la forma siguiente.

En primer lugar, el público no se espanta en reacción a advertencias de desastres inminentes, excepto en situaciones en que existe un espacio físico cerrado, una causa clara e inmediata de muerte y se cuenta con vías o todos los datos necesarios, pues no hay razón para que no sean parte de los mensajes de advertencia.

En tercer lugar, la eficacia de la respuesta de la gente a las advertencias no disminuye por el síndrome del “pastor y el lobo” (del cuento del pastor que amedrentaba a sus compañeros con falsas alarmas de que el lobo se comería al rebaño, hasta que cansados de los engaños, los demás pastores no le hicieron caso, cuando de verdad llegó el lobo), siempre que las razones que dieron lugar a previos “desaciertos fallidos” hayan sido explicadas al público en cuestión y entendidas por él. Si se produce una falsa alarma y no se trata de explicar porqué ocurrió, tal hecho podría tener repercusiones negativas en la respuesta de la comunidad a futuras advertencias. Las falsas alarmas, si se explican debidamente, pueden mejorar la atención del público frente al peligro y su capacidad de asimilar futuras advertencias de riesgo. De ese modo pueden tener su lado positivo.

En cuarto lugar, la gente desea información de distintas fuentes y no la divulgada sólo por un informante. Ello ayuda a que los conglomerados confirmen la información de advertencia y el estado de la situación, y al mismo tiempo crean en el contenido del mensaje de alerta. Distintos portavoces podrían comunicar el mismo mensaje, o un grupo de mensajes integrado por diversas personas comunicaría la advertencia repetidas veces.

En quinto lugar, la gente no reacciona a los mensajes de alerta recurriendo a medidas de protección desde que oye la primera advertencia, sino que la mayoría busca más información sobre el riesgo. Todo mundo llama a amigos, parientes y vecinos para averiguar que piensan hacer y al mismo tiempo encienden la radio y la televisión para obtener más información.

En sexto lugar, la gente no sigue ciegamente las instrucciones de un mensaje de advertencia, a menos que en el mensaje se impartan los fundamentos para la orientación y ellos obedezcan al sentido común.

Por último, la muchedumbre no recuerda qué significa el sonido de una sirena, pero puede tratar de averiguarlo si el sonido persiste o se repite. Por esa razón es mejor usar la sirena como un llamado de atención al público, que saldrá a buscar otra información de emergencia, en lugar de utilizar tal señal como algo que despierte medidas protectoras de tipo adaptativo.” (Mileti D. y Sorensen J.: 1989: 188-189).

También es obvio que no existe claridad en la percepción del riesgo, por lo tanto predomina la tendencia a minimizar las posibles consecuencias de un evento. ¿Porqué las personas minimizan o del todo no asumen el riesgo? Generalmente, los sectores afectados son de bajos ingresos y el riesgo les significa un problema más. Lo interesante es comprender la lógica con la cual los pobladores toman decisiones de protegerse y en qué momento (Molina, E.: 1994: 7) Lo anterior está relacionado con la percepción del fenómeno, como les puede afectar (su vulnerabilidad) y sus posibilidades de minimizar las consecuencias personales,

Es inevitable llegar a la conclusión de que se requiere un proceso de educación permanente mediante el cual la población conozca poco a poco aspectos básicos de los fenómenos meteorológicos, así como el reconocimiento de las amenazas que ponen en peligro su casa o el barrio. Por lo tanto, se necesita también un proceso de organización y preparación comunal, paralelo al proceso institucional que ya existe en el país, para que los grupos de población identifiquen las formas de protección que pueden poner en práctica ante esas amenazas. Aunque en este informe no se ahondará en este tema, debe quedar explícito como la principal razón de que las alertas no funcionen adecuadamente. El concepto de prevención no está arraigado en la cultura de los costarricenses.

En el caso de Pérez Zeledón, la mayor parte de la población no tenía experiencias recientes de inundaciones fuertes, factor importante para entender porqué se minimiza el riesgo. No existe una conciencia histórica de la amenaza

Resalta además que las creencias religiosas no se reflejaron en las respuestas de los entrevistados; pocas personas mencionaron la fe como una razón para esperar pasivamente a ver qué pasa, ni la percepción del desastre como un castigo. No obstante, este aspecto tendría que ser objeto de un estudio más profundo sobre la percepción del riesgo.

6.5. SINTESIS Y RECOMENDACIONES

La difusión de las alertas en Costa Rica tiene importantes fortalezas como lo es la coordinación permanente entre los organismos científicos y los encargados de coordinar y ejecutar acciones de emergencia. En esta tarea, los medios de comunicación constituyen un imprescindible enlace con la población y la encuesta así lo evidencia. Lo importante es maximizar estas facilidades y mejorar el sistema con base en criterios fidedignos, como lo es la opinión de los receptores de los mensajes de alerta.

El estudio de campo, cuyos resultados se acaban de presentar, evidencia que durante la alerta del huracán César las personas recibieron la información acerca de la amenaza, pero no la percibieron como una amenaza cercana, aunque su vivienda estuviera ubicada a la orilla del río o al pie de una ladera.

Las personas no responden automáticamente al mensaje de alerta sino que intervienen diferentes factores sociales, culturales y económicos. La percepción del riesgo, que incluye la identificación de la amenaza y la valoración de la vulnerabilidad, es determinante en la interpretación que hacen los receptores del mensaje de alerta; la experiencia y la memoria de los pobladores son componentes de esa percepción.

Asimismo, la forma cómo se produce el mensaje (conceptos y términos que se utilizan), cómo este se distribuye (medios y canales de comunicación) y el acceso de la población a los medios de comunicación, fueron algunos de los elementos considerados en el análisis de los datos emanados de la encuesta.

En síntesis, es fundamental reforzar el proceso de información y educación permanente, labor en la que los medios de comunicación colectiva también poseen gran responsabilidad y potencial. Igualmente se requiere fortalecer la organización local y

promover una mayor participación comunal, en busca de medios y canales alternativos para el flujo de información sobre prevención y mitigación de los desastres.

Por último, la Comisión Nacional de Emergencia y el Instituto Meteorológico Nacional deben continuar con el intercambio que se ha iniciado para mejorar sus procedimientos de difusión de las alertas y para definir los contenidos que se transmitirán.

A continuación se presentan algunas recomendaciones puntuales:

6.5.1. Capacitar a funcionarios de la Comisión Nacional de Emergencia en materia de pronósticos y conceptos básicos sobre meteorología. A los funcionarios del Instituto Meteorológico Nacional, respecto a la organización nacional para desastres, el atlas de amenazas naturales y la vulnerabilidad de las comunidades.

6.5.2. Fortalecer y ampliar los esfuerzos de capacitación a los periodistas de los medios de comunicación, tanto de cobertura local como nacional. Tomar en cuenta su participación en los diferentes cursos de la CNE.

6.5.3. Evaluar y replantear el funcionamiento del Sector de Información Pública para Emergencias, en el marco del Plan Nacional de Emergencia. Revisar el protocolo y sus objetivos generales.

6.5.4. Para fortalecer el sistema de alerta es necesario :

- Definir el mecanismo de enlace entre la CNE y CANARA, lo mismo con Canal 7 y CANATEL, para la realización de cadenas de televisión y radio. Prever la transmisión de los mensajes de alerta en la programación regular, mediante cintillos y cortes informativos.

- Mantener mensajes pregrabados en las emisoras y canales, que se utilicen rápidamente en el momento de una alerta nacional.

- Definir un esquema básico del contenido de una alerta, tanto para la CNE como para el IMN. Definir recomendaciones para cada área.

- Elaborar material de apoyo visual para utilizar en los primeros momentos de una alerta, tales como mapas y carteles.

- Cuando se levanta una alerta el IMN debe explicar a la población qué ocurrió con el fenómeno meteorológico y la CNE aclarar porqué se eliminó la alerta, esto favorecerá la credibilidad y evitará las malas interpretaciones del público.
- En un evento máximo, definir la alerta roja para las áreas donde es inminente el impacto y acompañar cada alerta con instrucciones concretas.
- Debe darse un intercambio por escrito de las alertas entre la CNE y el IMN, al igual que con otras instituciones, para manejar en los mismos términos la información hacia el público.
- Fortalecer las Oficinas de Prensa o Comunicación de las entidades que se encargan de la protección a la población.
- Generar una campaña permanente de información pública, que integre los esfuerzos de la CNE y el IMN, con los medios de comunicación colectiva.

7. BIBLIOGRAFÍA

Mileti, Dennis y Sorensen, John. “La Eficacia de los Sistemas de Alarma en América Latina”. Cap 13 de la Monografía Clínica N. 2 : Consecuencias Psicosociales de los Desastres: La Experiencia Latinoamericana; Chicago, Estados Unidos, 1989. (fotocopias)

Molina, Eugenia. Informe Final “Percepción de la Causalidad Física y Social de los Desastres Naturales, el caso de Concepción de Alajuelita”. FLACSO, CEPREDENAC, LA RED, CNE; San José, Costa Rica, 1994.

Sorensen, John. “Sistemas de Alarma y Respuesta a las Advertencias al Público”. Tomado de: Al Norte del Río Grande, Ciencias Sociales, Desastres: Una Perspectiva Norteamericana, 1 edición, LA RED, Colombia, 1994.

Comisión Nacional de Emergencia (CNE). Documento: Plan Regulador Reconstrucción de los Efectos en el Territorio Nacional Causado por los Efectos Indirectos del Huracán César; del 26 al 28 de julio de 1996; Costa Rica.



**COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
E INSTITUTO METEREOLÓGICO NACIONAL**

**ENCUESTA
"INFORMACION RECIBIDA DURANTE LA ALERTA DEL
HURACAN CESAR"**

Esta encuesta tiene como objetivo medir la información que recibieron las personas antes de ser afectadas por las lluvias, con base en la alerta emitida por las autoridades en días anteriores a la emergencia. El cuestionario será aplicado únicamente a un grupo de personas afectadas directamente por la emergencia del huracán César.

Fecha: _____
Lugar: Distrito: _____ Cantón: _____
Entrevistado(a): Edad _____ sexo: F _____ M _____
Grado Primaria C I Secundaria C I Superior C I

1. ¿Recibió usted información sobre el huracán César antes de la emergencia?

SI ¿Cuándo? _____
 NO ¿Porqué? _____

2. A través de cuál (es) medio (s) recibió la información?

- 2.1 Televisión cuál _____
- 2.2 Radioemisora cuál _____
- 2.3 Periódico cuál _____
- 2.4 vecino o familiar
- 2.5 miembro de una organización (mencione) _____
- 2.6 Otro

2.7 No sabe / no responde

3. ¿Recibió usted algún aviso que lo alertara sobre posibles inundaciones o deslizamientos en su comunidad?

SI NO ¿Cómo? _____

4. La información que usted recibió fue:

4.1. Fácil de entender Regular Difícil de entender

4.2. Oportuna Regular Inoportuna

4.3. No sabe / no responde

5. ¿Creyó usted en la información que recibió?

SI NO ¿Porqué? _____

6. ¿Qué hizo usted cuando recibió la alerta?

6.1 Se quedó en casa

6.2 Se trasladó a un sitio seguro

6.3 Fue a ver el río

6.4 Avisó o ayudó a un familiar o vecino

6.5 Otro

Observaciones: _____

7. ¿Cuál institución dio el mensaje de alerta?

7.1 Comisión Nacional de Emergencia

7.2 Instituto Meteorológico Nacional

7.3 Cruz Roja

7.4 Policía

7.5 Comité de Emergencia

7.6 Otro

7.7. No sabe / No responde

8. ¿Fue usted afectado (a) de alguna manera?

SI NO

Cómo Deslizamiento Inundación Otro _____

9. En futuras alertas ¿cuál sería la mejor forma para que usted reciba la información?

9.1 Televisión

9.2 Radioemisora

9.3 vecino o familiar

9.4 miembro de una organización

9.5 Otro

9.6 No sabe / no responde

Muchas Gracias

Finaliza el cuestionario

8. ANEXOS

DEFINICIONES OPERATIVAS PARA EL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA

ADMINISTRACIÓN: Uso eficiente de los recursos en un proceso coordinado para el manejo de los aspectos de preparación, atención y recuperación en el contexto de un desastre.

ALERTA: Es el estado anterior a la ocurrencia de un desastre prevenible, con el fin de tomar precauciones y activar procedimientos.

AMENAZA: Presencia de un fenómeno o evento de origen natural o antrópico que podría manifestarse en un lugar y en un momento determinado.

ANTES: Fase anterior al impacto de un desastre en la que se realizan actividades de prevención, mitigación, preparación y alerta.

ATENCIÓN: Acciones que se llevan a cabo ante el impacto de un desastre, cuyos objetivos son proteger la salud y la vida, atenuar los sufrimientos y disminuir las pérdidas en los sistemas y servicios.

ATLAS DE AMENAZAS NATURALES Y ANTRÓPICAS: Colección sistematizada de las amenazas naturales y antrópicas del territorio nacional asociado con variables de tipo geográfico, geológico, geomorfológico, hidrográfico, recursos, etc., que pueden ser representados en mapas automatizados (digitales) o en documentos para la interpretación y síntesis de los diversos fenómenos relacionados con los desastres.

CAPACIDAD DE RESPUESTA: Grado de preparación y existencia de recursos (físicos, humanos, materiales) que determinan la eficiencia y eficacia de una comunidad o institución para enfrentar una emergencia.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE): Organismo integrado por representantes acreditados por las instituciones de respuesta operativa, que se constituye en autoridad coordinadora para el análisis de la información y la formulación de principios y acciones de respuesta ante una emergencia.

COMITES REGIONALES Y LOCALES DE EMERGENCIA: Es la estructura organizativa, responsable de coordinar las actividades para la administración de los desastres en su respectivo nivel.

COMITES TECNICOS ASESORES: Es la instancia de coordinación a nivel institucional en diferentes áreas de acción. (CATSS, Comunicación, Hidrometeorológico, etc.)

DESASTRE: Fenómeno o evento de origen natural o antrópico que causa alteraciones intensas en las personas, sus obras y su ambiente, superando la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

DESPUES: Fase posterior al impacto de un desastre en la que se realizan actividades correspondientes al proceso de recuperación, e incluye la rehabili-

tación y reconstrucción de la comunidad afectada.

DIRECCION: Es la instancia de autoridad y coordinación, responsable de establecer las actividades individuales y grupales, enfocadas de una manera eficiente hacia el logro de los objetivos operacionales.

DURANTE: Fase en la que se realizan actividades como respuesta al impacto de un desastre, tales como evacuación, rescate, asistencia, organización de la comunidad afectada, e incluso algunas acciones de rehabilitación.

EMERGENCIA: Estado excepcional provocado por la ocurrencia, o la posibilidad de que ocurra un evento, que pondría en peligro a las personas, sus obras o su ambiente y que requiere la activación de mecanismos, procedimientos y recursos extraordinarios para la mitigación y control de los efectos del evento.

ETAPAS: Períodos en que se dividen las fases de un desastre. Para efectos del Plan Nacional de Emergencia se reconocen: prevención, mitigación, preparación, alerta, atención, rehabilitación y reconstrucción.

FASES: Los estados sucesivos de un proceso, para efectos del Plan Nacional de Emergencia, se reconocen las fases antes, durante y después del desastre.

INSTITUCIONES DE RESPUESTA OPERATIVA: Instituciones que por su misión y naturaleza tienen una estructura para brindar asistencia inmediata ante la ocurrencia de un evento. (Cruz Roja, Bomberos, Cuerpos de Policía entre otros).

LOGÍSTICA: Acciones de provisión, almacenamiento, transporte, distribución y comunicaciones, necesarias para atender las necesidades generadas en cualquiera de las fases de un desastre.

MITIGACION: Son aquellas actividades y acciones que mediante políticas, normas, códigos y medidas tienen como objetivo reducir el impacto de las amenazas sobre las comunidades expuestas, realizando acciones concretas y prácticas, siendo las más comunes las normas de tipo estructural y no estructural.

NORMAS DE MITIGACION ESTRUCTURAL: Corresponden a acciones o medidas que deben realizarse en un campo específico, ingeniería, geología, ecología, aspectos sociales-económicos, planificación urbana, etc., con el objetivo de mitigar el impacto de eventos generadores de desastres. Las medidas de tipo estructural, por lo general, corresponden al establecimiento de mecanismos de control, corrección y seguridad en el diseño y construcción de obras civiles.

NORMAS DE MITIGACION NO ESTRUCTURAL: Las medidas no estructurales, son aquellas que tienden a reglamentar, regular y dirigir acciones en diversos campos y se asocian con aspectos legales, fiscales, administrativos y de la planificación del territorio, un ejemplo típico es la zonificación de una área urbana la cual se destina por ley a un determinado tipo de uso del suelo.

ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES: Organismos nacionales e internacionales, sin fines de lucro, trabajando en áreas diversas tales como ecología,

desarrollo, cultura, proyectos productivos, y desastres.

PLAN DE EMERGENCIA: Mecanismo que permite determinar la estructura jerárquica, funcional y operacional de las autoridades y organismos llamados a intervenir en todas las fases de un desastre. Además, establece el medio de coordinación de los recursos públicos y privados.

PLAN REGULADOR: Documento de diagnóstico de los daños causados por un desastre en la región afectada, así como la estrategia para dirigir los esfuerzos de reconstrucción, estableciendo responsabilidades sectoriales e institucionales.

PREVENCION: Conjunto cuyo objeto es evitar que los eventos o fenómenos causen o den lugar a desastres u otras situaciones de emergencia, considerando aspectos de legislación, planificación, organización y construcción.

RECONSTRUCCION: Proceso de recuperación a mediano y largo plazo de

las estructuras físico, social y económico de la comunidad afectada.

REHABILITACION: Proceso de restablecimiento de los servicios vitales y de condiciones mínimas de vida y recuperación física, social y económica de la comunidad a corto plazo.

RIESGO: Es la cuantificación de las pérdidas que provocaría sobre las personas, sus obras y su ambiente la ocurrencia de un fenómeno o evento natural o antrópico en un lugar y un momento determinado.

SECTOR: Conjunto de instituciones o programas que convergen en un mismo campo de acción de acuerdo a los lineamientos y objetivos del Estado.

VULNERABILIDAD: Grado de exposición de un grupo de individuos, sus obras o su ambiente a la ocurrencia de un fenómeno o evento de origen natural o antrópico. Está relacionado también con la capacidad de respuesta de estos individuos.

**COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS
ALERTAS ANTE AMENAZAS HIDROMETEREOLÓGICAS**

ALERTAS	DESCRIPCION	ACCIONES	RESPONSABLE DE LA ACTIVACION
VERDE	INFORMAR	<ul style="list-style-type: none"> • Informar: Al Director Ejecutivo, Presidente y Junta Directiva de la CNE., Al personal de la CNE., Al Centro de Operaciones de Emergencia (COE), A los Comités Regionales de Emergencias (CRE.), A los Comités Locales de Emergencias (CLE), A las Instituciones, A los medios de comunicación colectiva, A la población. • Activar Centro de Información y Análisis (CIA), 	Instituto Meteorológico Nacional Dirección de Emergencias
AMARILLA	ALJSTAR	<ul style="list-style-type: none"> • Informar: Presidente y Junta Directiva de la CNE., Personal de la CNE, Activación de CRE. y CLE, Convocar COE. • Activar el Manejo de la información Pública (SIPE). • Verificar Suministros nivel Central, CRE, CLE, Proveedores, Transporte. • Activar recursos adicionales del Centro de Información y Análisis (CIA) y SIE. • Movilizar personal CNE según prioridad. Hacia la sede central y zona. • Preparación de suministros, • Activación de dispositivos de seguridad y tránsito, • Sesión permanente del COE 	Instituto Meteorológico Nacional Dirección de Emergencias Dirección Ejecutiva
ROJA	EVACUAR	<ul style="list-style-type: none"> • Activar ó darle seguimiento al SIPE. • Activar ó darle seguimiento a la CIA y SIE. • Activar ó darle seguimiento COE. • CRE y CLE Proceden a evacuación preventiva consultada en áreas de alto riesgo, • Apertura de Albergues Temporales, • Movilización de recursos, • Evaluación de daños y análisis de necesidades. • Rehabilitación de líneas vitales e infraestructura. • Sesión permanente COE. 	Instituto Meteorológico Nacional Dirección de Emergencias Dirección Ejecutiva Junta Directiva Presidente de la República

COE: CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA
 CRE: COMITE REGIONAL DE EMERGENCIAS
 CLE: COMITE LOCAL DE EMERGENCIA

SIE: SISTEMA DE INFORMACION PARA EMERGENCIAS
 SIPE: SISTEMA DE INFORMACION PARA EMERGENCIAS
 CIA: CENTRO DE INFORMACION Y ANALISIS